

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 23 de Mayo de 1877.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,188

DONATIVO.

Las personas que tienen presentadas solicitudes reclamando socorro del donativo de cinco mil pesetas hecho por S. M. el rey á su entrada en esta ciudad, pueden pasar á recoger sus correspondientes bonos á los salones bajos del Ayuntamiento desde el día 20 al 28 del corriente mes, caducándose los que á esta última fecha no hubiesen recogido los interesados.

Los mismos llevarán persona que firme el recibo de la cantidad que á cada uno le corresponde percibir, que será entregada en el mismo local despues de recoger el bono.

Almería 19 de Mayo de 1877.
—Juan de Oña.—Justo Tovar.—Francisco Rueda Lopez.—Eusebio Sanchez Saez.

PARTE OFICIAL.

INSTRUCCION PROVISIONAL

Para la Administración del Impuesto sobre el producto de la riqueza minera creado por la Ley de presupuestos de 21 de Julio de 1876.

que publica la Gaceta de 30 de Abril último.

Explicacion del impuesto.

Artículo 1.º Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de pre-

supuestos para el año corriente, la riqueza minera pagará como impuesto desde 1.º de Julio próximo pasado el 1 por 100 de sus productos brutos.

La recaudacion y administracion se hará por las administraciones económicas de las provincias, bajo la direccion de la general de contribuciones.

Art. 2.º Se entiende por producto bruto de una mina el valor íntegro que tenga á la boca de la misma los minerales extraidos, sin deduccion alguna de gastos; y están sujetos al impuesto, ya se exporten al extranjero, ya se fundan ó beneficien en las fábricas del Reino, ya se dediquen á otras industrias, ya, en fin, se almacenen ó depositen.

Art. 8.º Este impuesto grava directamente el producto bruto de toda especie de minas, sin tener para nada en cuenta la nacionalidad de sus poseedores ó explotadores, é independiente del título de adquisicion del contrato de explotacion que aduzcan los usos ó los otros.

Art. 4.º Todo propietario ó explotador de una ó varias minas, por sí ó por medio de representante legal, presenta á por duplicado en la Administración económica de la provincia en que radiquen las pertenencias mineras, en los diez primeros dias de cada trimestre, una relacion del producto de su mina durante el trimestre anterior inmediato.

Esta relacion expresará:
1.º La cantidad, clase y ley del mineral extraido.

2.º El precio á que se haya vendido, clase en la boca de la mina, ó el valor que se le considera en dicho punto si no se ha vendido, ó si se ha transportado para venderle en otro punto ó para exportarle al extranjero.

3.º El importe del 1 por 100 sobre el valor íntegro, sin deduccion de gasto alguno, que será la cantidad que el firmante de la reclamacion se declara obligado á pagar.

Al pié de la relacion declararán de su exactitud, en la parte que les conste, la persona ó personas que hayan adquirido

los minerales para su exportacion ó beneficio.

Esta declaracion podrá hacerse por medio de documento separado de la relacion si el comprador del mineral no tuviera su domicilio en la misma localidad ó careciere de representante.

Art. 5.º Si las minas pertenecen á una sociedad, presentará la relacion el presidente de la junta directiva, ó quien haga sus veces, bajo su propia responsabilidad personal.

Art. 6.º Cuando el obligado á presentar la relacion de una mina no lo haga en el término prescrito, la administracion enviará contra él y á su costa comisionados plantones con las dietas correspondientes y le impondrá además un recargo del 20 por 100 de la cantidad que despues resulte que deba pagar.

Si el obligado á declarar al pié de la relacion ó en documento separado, segun el art. 4.º, se negare á hacerlo pagará como multa de 20 por 100 del impuesto correspondiente á la parte sobre que le corresponda declarar.

Art. 7.º El jefe económico admitirá los dos ejemplares de las relaciones, y conservará el uno, devolviendo el otro con su Recibo, para resguardo del interesado.

Art. 8.º El negociado correspondiente de la administracion económica examinará las operaciones aritméticas de las relaciones, y las aprobará ó rectificará, segun estén bien ó mal hechas, dando cuenta al jefe económico.

Art. 9.º Luego que haya sido aprobada la liquidacion por el jefe económico la pasará con un decreto á la intervencion para que cumpla lo dispuesto en los artículos 30 y 31 del reglamento de administracion provincial de 8 de Diciembre de 1839; cumplido lo cual la devolverá á la seccion administrativa para que se dé aviso al interesado ó á su representante, señalándole para que acuda á pagar un término que no podrá exceder de 10 dias.

Art. 10. El interesado hará el pago en la caja de la administracion econó-

mica de la provincia, con las formalidades de instruccion.

Si no acude dentro del plazo señalado el jefe económico le declarará incurso en el recargo del 10 por 100, y mandará proceder contra él en la forma que establece el art. 18.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 17 de Mayo de 1877.

Muy señor mio: Para los que gustan de emociones fuertes, la sesion del Senado de ayer tarde no dió todo el juego que se prometian. El señor marqués de Campo apoyó su proposicion contra el Banco y la retiró luego convencido de que ni el gobierno ni la mayoría podian prohibirla. Por la mañana aun habia sus dudas sobre su resultado, y hasta se decia que el cambio, muy en baja, que se observó repentinamente obedeció á esta contingencia; pero no fué así, y las cosas han quedado, por consiguiente, de la propia manera que estaban con gran sentimiento de los socios del círculo «Union Mercantil», compuesto, en su gran mayoría, de comerciantes y bolsistas, que anoche debatieron largamente y con calor sobre este particular. Indudablemente el Banco se ha propuesto, con sus hechos, dar pasto á la controversia pública, nada favorable por cierto.

La del Congreso, aunque menos importante, parlamentariamente hablando, dió mas de sí que la del Senado por los hechos que se realizaron de puertas afuera. Conferencias á primera hora de Vega Armijo con Posada Herrera, luego entre estos y el Sr. Romero Robledo; en seguida otras entra

—66—

soy una mujer, soy una religiosa de 72 años.

—Pues entonces, ¿cómo podeis afirmar con tanta seguridad que sentís mas vivamente que yo? La desgracia para las mujeres no se presenta mas que bajo una forma, no contando por infortunios mas que las decepciones del corazón.

Me miró con un aire apacible é hizo como todas las mujeres colocadas en una situacion difícil y asidas por las garras de la verdad, que no persisten menos por eso en su capricho, diciéndome:

—Yo soy una religiosa, y me habláis de un mundo en el cual no puedo poner ya el pié.

—¿Ni aun por pensamiento? la dije yo.

—¿Tan envidiable es? respondió ella. ¡Oh! Cuando mi pensamiento se estravia vá mas alto que todo eso. El ángel de la perfeccion, el bello Gabriel, canta muchas veces en mi corazón, prosigió la condesa. Aun cuando fuese rica, no trabajaria menos con el fin de no remontarme demasiado pronto sobre las alas del ángel, yendo en ellas al reino de la fantasia.

Hay contemplaciones que concluyen por perder á la mujer. Yo debo á mis flores, aun cuando no alcanza á ocuparme siempre, mas tranquilidad de la que se cree. En ciertos dias, siento mi alma dominada por una esperanza sin objeto, sin poder desterrar de mi un pensamiento, que me subyuga y que parece entorpecer mis dedos. Creo que se prepara un gran acontecimiento que va á cambiar mi vida, y escucho el rumor de las aguas, miro en las tinieblas, me hallo sin gusto para el trabajo, y encuentro despues de mil fatigas la vida... la vida ordinaria. Es esto un presentimiento del cielo? Hé aquí lo que me pregunto á mí misma.

Despues de tres meses de luchar entre dos diplomáticos cubiertos con la piel de una melancolía juvenil, y

—67—

una mujer que el disgusto del mundo hacia invencible, dije al conde que parecia imposible hacer salir á esta tortuga de debajo de su concha. La vispera, en una última discusion amistosa, la condesa habia exclamado: «Lucrecia escribió con su puñal y su sangre la primera palabra de la carta de las mujeres: libertad.»

El conde me dió desde entonces carta blanca.

—He vendido hoy las flores y los gorros que he hecho en toda la semana, en valor de cien francos, me dijo alegremente Honorina un sábado por la tarde, en que yo fui á visitarla á una antesala del entresuelo, cuyos dorados habian sido renovados por el supuesto propietario.

Eran las diez, un crepúsculo de julio y una luna magnífica derramaban sus variados resplandores. Los perfumes mezclados en las mil flores del jardín acariciaban el alma, y la condesa hacia sonar en su mano las cinco monedas de oro de un falso comisionado en modas, otro compadre de Octavio, que su juez, M. Popion, le habia proporcionado.

—¿Ganar su vida trabajando, ser libre, dijo ella, cuando los hombres han querido hacernos sus esclavas! ¡Oh! cada sábado me veo acometida de un acceso de orgullo que me hace feliz. En fin, me gustan tanto las monedas de oro de M. Gaudienssat, como podian gustarle á Lord Byron las de Murray, su librero.

—Ese no es el papel que conviene á una mujer, repliqué yo.

—¿Bah! ¿Soy yo acaso una mujer? Yo no soy mas que un niño dotado de un alma tierna.

—Vuestra vida es una negacion de todo vuestro ser, respondió yo. ¿Cómo seria posible que vos, á quien Dios ha dispensado sus mas ricos tesoros de amor y de belleza, no deseais nunca...

Marqués y Alonso Martínez con el Sr. Sagasta, á la que siguieron la del jefe de los constitucionales con el presidente de la Cámara, y por último la de este señor con el presidente del Consejo de ministros que hoy comentan á una todos los periódicos de la mañana, han dado pábulo á toda clase de rumores y controversias, y hoy todo se vuelven cálculos sobre la actitud que, para responder á la de los centralistas y constitucionales, adoptará definitivamente el gobierno que preside el señor Cánovas: si la de represión á todo trance y en lo que cabe dentro de su base política, ó la de concesiones.

Los que se dan á los cálculos y aprecian las manifestaciones que partían ayer de centros oficiales, entre la disyuntiva de una y otra de las dos políticas que los hechos, que las circunstancias trazan inexorable y fatalmente al gobierno, entienden que la primera es mas verosímil y mas lógica que la segunda. La del despecho, dicen, dirige á los centralistas al retraimiento ó cosa así; los constitucionales, han declarado ayer al Sr. Posada Herrera, por conducto del Sr. Sagasta, que el retraimiento, aun no acordado oficialmente, podrá llegar á ser definitivo si dura este ministerio, único con el cual se declaran incompatibles; el Sr. Cánovas no puede ceder á semejante presión, no motivada en la desconfianza del Rey ni de las Cámaras, poderes de los cuales pende la vida de todo ministerio: ¿qué ha de hacer, pues, este, añaden, mas que resistir en la medida de sus fuerzas los obstáculos que le presentan las oposiciones?

Y realmente esta versión está justificada por algunos precedentes. Es público que ayer tarde á primera hora, cuando el Sr. Cánovas supo por el señor Romero Robledo, que el señor Posada Herrera había retirado, á instancia privada de Vega Armijo, y pública de Pidal y Mon, los proyectos de ley electoral y de instrucción pública, puestos á la orden del día, vino al Congreso y se mostró quejoso al presidente de la Cámara de semejante resolución, no del todo justificada, á su juicio por la actitud de las oposiciones. No puedo asegurar con certeza lo que se acordaría entre ambos presidentes,

pero pudo apreciarse luego por la contestación categórica que dió en el salón de conferencias á un diputado centralista que le interrogó sobre estos particulares: se reproducirán, dijo, los proyectos pendientes, incluso el de presupuestos que se presentará el lunes, y ya se discutan ó aprueben ó no sin el asentimiento de las minorías parlamentarias, el gobierno procurará que sean leyes para obrar en consecuencia.

Confirma, á mi juicio, esta política de desprecio ó de resistencia, como quiera llamarse, á las oposiciones, dos cosas: primera, las versiones que corren sobre el Consejo que ha presidido hoy el Rey, y que tengo para mí ha sido importante por ese y otros puntos no menos importantes que se trataron, y segunda, la circunstancia de haber presentado á la mesa el dictamen sobre el proyecto de ley electoral la comisión que lo retiró ayer. Esto significa pura y simplemente que el gobierno sigue su camino, prescindiendo de la actitud en que se coloquen. Con todo, la situación se hace tan tirante y delicada que todos temen y nadie está satisfecho: esta tarde se han celebrado muchas conferencias para tratarse de llegar á un acuerdo, y todo ha sido inútil; parece que la intransigencia se abre camino por todas partes.

Hoy corrian ciertos rumores referentes á Cataluña y Valencia. Hoy por hoy entiendo que tienen el mismo fundamento que los que corrieron anoche sobre nuevas prisiones en Madrid. Repito, sin embargo, que la situación puede ser delicada bajo distintos puntos de vista.

La sesión se ha levantado hoy á las cinco y cuarto, sin mas importancia que la que han motivado las contestaciones que, sobre indultos y romerías catalanas, ha dado el presidente del Consejo á los Sres. Pidal y Mon y Los Arcos.

NOTICIAS GENERALES.

Dice *El Cronista*.

«Ayer pudo acaecer un suceso deplorable en el Consejo de Estado.

Sobre las dos de la tarde, y cuando la sección de Guerra se hallaba despachando los asuntos ordinarios, las paredes de aquella sala se abrieron repentinamente por varias partes, rompiéndose los cristales de una de las ventanas.

Los consejeros, oficiales, ordenanzas y cuantas personas se encontraban en dicho departamento, atemorizados ante el peligro inminente que al parecer ofrecía dicho sitio, tuvieron que huir precipitadamente.

Dado aviso oportuno, se tomaron algunas medidas, y el presidente de la sección de Guerra y la mayoría de los consejeros manifestaron al presidente del Consejo que las señales que de poco tiempo á esta parte han aparecido en aquel edificio, ofrecen un constante peligro más grave de lo que en un principio se creía.

No habiendo local á propósito para los oficiales de la sección de Guerra, parece que serán facultados para despachar en sus casas respectivas los asuntos que están á su cargo.

Se considera de gran importancia la capa de carbon descubierto estos días en Puerto L'ano, hasta el punto de que el suceso se ha celebrado con grandes regocijos públicos en aquella población.

Entre *El Globo* y *El Siglo Futuro* se ha entablado una curiosa polémica sobre si existe ó no existe el demonio. Para nosotros, la cuestión no es dudosa, y *El Siglo* está en lo firme asegurando que existe el espíritu de las tinieblas. ¿Quién, de no existir, inspiraría á la prensa ultramontana?

El día 14 de Junio próximo darán principio en la Escuela especial de Ingenieros de montes, establecida en San Lorenzo del Escorial, los exámenes de ingreso para el curso de 1877-78, con arreglo á la convocatoria y programas que se publicaron en la *Gaceta* del día 23 de Diciembre último.

En un pueblo cercano á Alicante ha ocurrido un suceso considerable. Un vecino sorprendió el martes á un pastor que se retiraba del campo, y le derribó al suelo de un hachazo en la cabeza. Después continuó descargando golpes como para hacerlo pedazos, hasta que se rompió el hacha. No satisfecho aún, cogió una piedra y continuó con nuevo ardor su tarea, dejando á la víctima en un estado de mutilación imposible de describir. El agresor fué preso.

Lisboa 18. Según un telegrama de Londres, recibido por el cable, la prensa inglesa, hablando de la crisis ministerial ocurrida en Francia, trata con bastante dureza al mariscal Mac-Mahon.

El *Daily News* dice que la dimisión á que ha sido forzado el ministerio es un ataque contra los derechos de una Cámara, y un atentado al principio del gobierno representativo.

Otros periódicos dicen que el verdadero nombre de la carta del mariscal es un golpe de Estado.

El *Times* dice: «Dudamos que los reyes legítimos de Francia hubiesen enviado jamás un mensaje en semejante forma al presidente de su ministerio.

El país deberá felicitarse de esta crisis, si no es el preludio de los mayores desastres.

El mariscal no ve tal vez á dónde le conducen sus consejeros.»

Versalles 18. Al abrirse las Cámaras se ha leído un Mensaje del mariscal Mac-Mahon.

«No podía, añade, dar un paso más en el mismo camino, sin hacer un llamamiento á la fracción republicana que quiere una modificación radical en todas nuestras instituciones.

«Mi conciencia y mi patriotismo, prosigue, no me permiten asociarme ni aun de lejos al triunfo de ideas que no pueden engendrar más que el desorden ó la decadencia de la Francia».

«Estoy convencido de que el país piensa como yo, y creo que no es el triunfo de esas teorías lo que ha querido en las últimas elecciones, en las cuales casi todos los candidatos usaban mi nombre.

«Si el país fuese consultado, de nuevo, rechazaría semejante confesión.

«Estoy firmemente resuelto—dice despues—á respetar y mantener las instituciones actuales hasta 1880.

«Para que se calme la emoción, os invito, pues, á suspender las sesiones por espacio de un mes; pasado el cual, podreis discutir los presupuestos.

«En este intervalo, velaremos por el sostenimiento de la paz pública, y no consentiremos en el interior nada que pueda comprometerla.

«En el exterior, rotunda y manteniéndola también, tengo confianza en ello, á pesar de las agitaciones que turban una parte de Europa, y así lo espero, gracias á las buenas relaciones existentes con las potencias, y á la política de neutralidad y abstención.

En este punto están de acuerdo todos los partidos, y el nuevo ministerio piensa como el anterior.»

—Qué, dijo ella, inquieta por una frase que por primera vez desmentía mi papel.

—Un lindo niño de cabellos rizados, y que vaya y venga entre estas flores como una flor de vida y amor, gritándoos... ¡mamá!

Yo aguardaba una respuesta; pero un silencio demasiado prolongado me hizo percibir el terrible efecto de mis palabras, y que la obscuridad me había ocaltado hasta entonces. Inclinada sobre su divan la condesa, aun cuando no se desvaneció, quedó fria y acometida de un ataque de nervios, cuyo primer estremecimiento, dulce como todo lo que escuchaba de ella, se había asemejado, según la misma confesión, al comenzar á sentir los efectos del mas sutil de los venenos.

Llamé á madama Gobain, la cual vino y se llevó á su señora, desnudándola, haciéndola meter en la cama y volviéndola, no ya á la vida, sino al sentimiento de un horrible dolor. Yo me quedé paseándome por la senda que conducía al pabellon y llorando con el temor de consecuencias de aquel accidente. Madama Gobain, que bajó al jardin y me vió bañado en lágrimas, subió corriendo á su ama, y la dijo: Señora, ¿qué ha sucedido? M. Mauricio está llorando como un niño.

Estimulada por la peligrosa interpretación que podía recibir nuestra mútua actitud, halló fuerzas sobrenaturales, y vistiéndose de prisa y corriendo bajó, y se llegó á mí.

—Vos no sois la causa de esta crisis, me dijo; soy muy susceptible de esos pasmos y de esas especies de calambres de corazón.

—Y con todo, ¿quereis ocultarme vuestros motivos de tristeza? la dije yo, enjugando mis lágrimas; y con esa voz que jamás se finge. ¿No acabais vos de decir—

encerraros, no considerándoos sino como instrumentos de sus placeres. La Europa está bien castigada de haberos admitido á hacer parte del mundo, y á aceptaros bajo un pie de igualdad. En mi sentir, la mujer es el ser mas impropio y mas taimado que puede encontrarse, aunque, por otra parte, de estos defectos provienen todos sus encantos. ¿Qué placer es cazar un animal doméstico? Cuando una mujer ha inspirado una pasión á un hombre, siempre le es sagrada y á sus ojos revestida de un privilegio imprescriptible, y en el hombre es eterno el reconocimiento por los placeres pasados. Si vuelve á encontrar á su amada, ó vieja ó indigna de él, le conserva, no obstante, los derechos que tuvo sobre su corazón: pero para vosotras, un hombre que os haya amado, no solamente no es ya nada á vuestros ojos, sino que todavía os parece que comete un delito imperdonable en continuar viviendo... Vosotras no osais confesarlo; pero todas teneis en el corazón el sentimiento que las tradiciones prestan á la torre de Nesté. ¿Qué lástima que no sea posible alimentarse de amor como de frutos, y que de un festin no se conserven mas que los recuerdos!

Dios, dijo ella, ha reservado sin duda para la manción de los escogidos tan perfecta felicidad; pero si vuestro argumento os parece demasiado espiritual, tiene para mí el defecto de ser falso. ¿Qué significa en las mujeres el darse á muchos amores? me preguntó ella mirándome, como la vírgen de Ingres mira á Luis XIII al ofrecerle su reino.

—Sois una cómica de buena fé, le respondí, porque acabais de lanzarme unas miradas que podrían hacer la gloria de una actriz; pero bella como sois habeis amado, cuando habeis olvidado.

—Yo, respondió ella eludiendo mi pregunta, yo no

Después de leerse este Mensaje en la Cámara de Diputados, el presidente dijo que no era posible ningún debate hasta la próxima reunión de las Cámaras, dentro de un mes.

«Es preciso, añadió, no salir de la legalidad y esperar el porvenir con prudencia, firmeza y confianza.»

La interpelación sobre la crisis ha sido aplazada hasta la próxima reunión de la Cámara.

Después se levantó la sesión.

Londres 19.

Una comisión de individuos iracundos católicos de la Cámara de los Comunes ha salido de esta capital en dirección á Roma, con objeto de ofrecer un testimonio de adhesión al Papa.

Ragusa 19.

Despotovient, amezado por 5.000 turcos, se ha atrinchado en la cima de una montaña.

Se teme una insurrección general de cristianos en Turquía.

Las enfermedades que se han desarrollado diezman la guarnición turca de Mostar.

Bucharest 19.

Los rusos dirigen considerables masas de tropas en dirección al Olteneza, pero han adoptado el sistema de permanecer alejados algunos kilómetros del Danubio.

Constantinopla 19.

Esta mañana no se ha recibido noticia alguna de intereses de la guerra.

VARIEDADES.

ATENEO DE ALMERIA.

(Conclusion.)

Presentose segunda vez el señor Campa (D. Emilio), dejándonos oír en el piano, una «Gran Fantasia, sobre motivos del Fausto», de nuestro conocido compositor Zabalza, que como la Sinfonía de Semiramis, supone largo y provechoso estudio. Esta, como aquella, fué ejecutada con seguridad y firmeza. Es sin duda el Fausto una de las óperas que gozan de mas fortuna entre los aficionados á la buena música, y el señor Campa ha tenido mucho acierto, presentándose en tan buenas condiciones, á un público, que lo ha recibido con tanta complacencia.

Contra nuestra voluntad va haciéndose demasiado estensa esta revista, y aun así, es o cierto, que si le concediéramos toda la importancia que la sesión merece, no habríamos de terminarla en mucho tiempo. Encontramos en los «Recuerdos de Sevilla», interesantísima poesía de D. Antonio Ledesma, verdadero número poético y una inspiración superior; encontramos además en esa fecundidad de su ingenio, en un modo espontáneo de revelar magníficas y deslumbradoras ideas, condiciones verdaderamente extraordinarias. Nuestros presentimientos, han venido á convertirse bien pronto en realidades, nuestras esperanzas en un presente lisongero. No es el señor Ledesma el poeta que empieza, es el poeta formado ya, como prueba de ello, tenemos presentes sus últimas composiciones.

La poesía «A Cervantes» de D. Francisco Rueda Lopez, fué leída por su señor hijo D. Guillermo, joven de corta edad que se distingue por el aplomo y la firmeza, con que interpreta las sentidas composiciones de nuestro querido amigo, á quien tanto deben las buenas letras en esta población, y el cual siempre se ofrece gustoso á tomar parte en estos certámenes, verdaderas fiestas de la inteligencia. Confesamos ingenuamente, que cuando aquel joven se presentó por primera vez á nosotros, no pudimos imaginar, ni con mucho, la soltura y gracioso desembarazo que le distingue, y mucho ménos, que llegase á penetrarse tan íntimamente del espíritu y tendencias de esas mismas poesías, en lo cual demuestra aptitudes superiores á su edad y nos hace abrigar muy gratas esperanzas.

«El Miserere del Trovador» arreglo del Sr. Arcas, fué felicisimamente interpretado en la guitarra, por el señor Pujol (hijo), que esmaltó de una manera admirable tan selecta pieza musical. Ya en otro lugar hemos hablado del puro estilo, con que este distinguido joven toca siempre tan difícil instrumento.

«A Málaga en el vapor» nos llevó, por despedida, el señor Gutiérrez de Tovar y todos confesamos, no haber hecho nunca, viaje mas barato y mas divertido. En esas chispeantes y graciosísimas

composiciones de nuestro moderno Rabelais, hay tal naturalidad y son tan verdaderas las descripciones, que encantan y enamoran. ¡Nada como aquel gracejo y aquella intención con que nuestro caro amigo, nos presenta esas deliciosos grupos entresacados de la vida ordinaria, donde suele haber una mamá guapa y frescota, que se declara independiente, una niña que empieza á manejar con maestría los peligrosos resortes del coquetismo, y un papá bonachon y humilde, que entre misas, sermones y las cuarenta horas, pasa la vida, abandonando su casa y entregándose de lleno á la devoción y al fiel cumplimiento de los mas estrictos deberes religiosos. Son las poesías del señor Gutiérrez de Tovar recibidas con tanto interés y tan calurosamente aplaudidas, que bien puede decirse que se las considera como la sal y pimienta de estas agradables veladas.

Tal ha sido pues el resultado de la última sesión del Ateneo, que viene á realizar de este modo, los altos fines de su institución y que auxilia poderosamente á la cultura y desarrollo moral de este pueblo.

Las ciencias, la literatura y las artes, son las atenciones principales del ilustrado centro de enseñanza que en este sentido, vé en las sesiones extraordinarias uno de los mejores medios de ayudar á la realización y desarrollo de sus levantados propósitos.

Hora es ya de que se busque fuera de las estériles, cuando no viciosas distracciones que se nos ofrecen de continuo, ocupaciones serias y fecundas que lleven el alma á regiones donde se respire un aire puro y no nos ahogue una atmósfera corrompida. Determinemos un nuevo progreso, que nos lleve al cumplimiento de nuestro destino y no convirtamos la vida, en complicada tela de Penélope, que envuelva nuestro corazón en artificioso engaño.

Al Ateneo se debe el haber despertado la inteligencia en un país, donde tal vez, por los rigores del clima, parecia condenada á perpétuo quietismo. Al Ateneo que constante y firme en esa aspiración ha salvado milagrosamente todos los escollos, y hoy cuenta numerosa é inteligente juventud llena de entusiasmo y de amor al estudio. Bien puede observarse, volviendo la vista á tiempos no lejanos, cuando esa misma juventud era el mayor obstáculo que se oponía á la existencia de estas asociaciones.

Otros horizontes se han abierto; otros ideales se preparan; el Ateneo á hoy fecundo manantial de ideas regeneradoras que levantándonos de nuestro lamentable abandono, nos dá conciencia perfecta de nuestros deberes sociales y abre para esta capital una nueva era de progreso.

Sixto Espinosa.

18 de Mayo de 1877.

GACETILLAS.

Habiendo llegado á nuestras noticias que algunas personas han extrañado no se hubiese obsequiado por el Ateneo con flores y ramos á las amables y preciosas jóvenes que tomaron parte en la sesión última, debemos decir, que sin duda esas personas no han caído en que aquella noche el teatro no estaba, como en los espectáculos propios de este local, dividido en patio y escenario, sino que representaba un gran salón donde con su mesa de Presidencia estaba constituido el Ateneo; y del mismo modo que si el acto se hubiese verificado en una sala, á nadie se le hubiera ocurrido arrojar flores, así la Junta directiva de la Sociedad, que sabia que una, mas ó menos capaz, era lo que esa noche representaba el teatro, no creyó de oportuna preparación, para obsequiar con ellas á tan hermosas y hábiles aficionadas. Otra distinción algo mas duradera y honorífica sabemos que las prepara, como justísimo homenaje á sus indisputables méritos.

Por el correo interior hemos recibido un escrito referente al fallo dictado por la Sección de Fomento en un expediente de demasia, cuyo fallo barrena, segun dice el comunicante, el artículo 13 de las Bases Generales de la Ley. Repetidas veces hemos dicho que no podemos insertar ni hacernos eco de acusaciones ó denuncias que no se hallen firmadas por sus autores, y cuya autenticidad nos conste; esta es la razón que nos impide complacer al comunicante, no teniendo inconveniente en sa-

lificar su deseo si llena los requisitos que dejamos apuntados.

Bien venido.—Hace pocos dias llegó á esta Ciudad el conocido capitán de esta Provincia Sr. D. Juan Piqueras Américo, quien desde su venida á esta, segun nuestros informes, ha observado una notable mejoría en sus padecimientos que hace años le aquejan, por cuya razón, nos alegramos y le deseamos vivamente su mas completo restablecimiento.

El domingo vimos con satisfacción cerrados los Establecimientos de tejidos, é ignorando las causas, nos enteramos y lo motivó una solicitud que hicieron los dependientes á sus Jefes que accedieron á ello gustosos. Tiempo era ya que se respetara este dia como se viene haciendo en poblaciones de importancia.

Teatro Principal.—Gran compañía dramática dirigida por el eminente actor D. JOSE MATA.

Lista de la Compañía.—Primer actor y director de escena, Don José Mata. Primera actriz, Doña Enriqueta Liron.

Primer actor cómico, D. Juan Espantaleon.—Otro primer actor y segundo galán, D. Leopoldo Valentin.

Primera característica y dama matrona, Doña Concepción Andrade.

Primera dama joven, Doña Asuncion Sanjuan.—Primera actriz cómica, Doña Isabel Alandets.

Graciosa, Doña María González.

Segunda dama joven, Doña Carolina Sanchez.

Primer galán joven, D. Mariano Galé.—Primer actor de caracter, D. Francisco Mora.—Segundo galán joven, Don José Gonzalez.—Segundo gracioso, Don Antonio Gale.—Actores, D. Juan Sanjuan y D. Domingo Valeriano.—Actrices, Doña Juana Ruiz y Doña Evarista.

Apuntadores, D. Lucas Rojas y Don Feliciano Gomez.

Representante de la Empresa, Don Luciano Rodrigo.

Repertorio de la Compañía.—Cid Rodrigo de Vivar.—La Aldea de San Lorenzo.—Epilogo de una historia.—El pañuelo blanco.—La muerte civil.—El peito de Sandoval.—La prensa negra.—La esposa del vengador.—Sullivan.—L'H reu.—Vivir al dia.—Después de la boda.—La carcajada.—Doña Urraca de Castilla.—La escuela de los maridos.—Guzman el bueno.—La fuerza de voluntad.—La mendiga.—Jorge el armador.—El grandioso drama en 3 actos, de D. José Echegaray, Ó locura ó santidad, y las de D. Miguel Echegaray.

Echar la llave y servir para algo.

En las comedias en un acto, tambien hay suma variedad, figurando entre ellas, A primera sangre.—El procurador de todos.—El hijo de mi amigo.—Sin cocinera.—El frac nuevo.—La guía de forasteros. Cada loco con su tema. Una suetra como hay mil.—El amante espíritu.—Me es igual.—Quién quita la ocasión.—Antese V. con bromas.—La campanilla de los apuros.—No mateis al alcalde.—Noticia fresca.

La engañó el deseo.—Un periódico de Sevilla cuenta lo siguiente:—La ocurrida en el convento de Santa Ana, entre diez y once de la noche del día 15 al 16, fué ocasionada porque una monja dijo haber sentido ruido y visto un hombre tras una cortina de su dormitorio. Esto bastó, como es consiguiente, para que todas las religiosas comenzaran á pedir auxilio.

Inmediatamente se presentaron á prestarlo la pareja de orden público que tiene su puesto en la calle de las Lumbreras, el sereno del distrito, el guarda particular de aquella localidad, un alférez del regimiento de Soría y algunos vecinos, entre ellos el señor Fernandez, que habita en la calle de las Palmas número 85.

El resultado fué haber registrado minuciosamente todo el convento con inclusion hasta de la carbonera, y algunas casas colindantes, sin que se hubieran podido descubrir el mas leve indicio de huella ni fractura.

Romerios.—Probablemente formarán parte de la peregrinación española á Roma en el mes de Junio próximo, los Cardenales Arzobispos de Santiago y Zaragoza, el Patriarca de las Indias y los obispos de Pamplona, Almería, y Canarias.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA
de Almería.

Habiendo observado el escaso número

de alumnos que concurren á la Secretaría de este Instituto, á verificar el pago del 2.º plazo de matrícula y á pedir las papeletas de examen se recuerda á los mismos por medio del presente anuncio, que el plazo legal para dichos actos termina el dia 20 del corriente mes, y que trascurrido este término solo se darán las papeletas de examen á solicitud del interesado, en el papel correspondiente en la que alegará y justificará, debidamente las causas que les hayan impedido acudir en el plazo marcado, en cuyo caso, se concederá ó no, si esta Dirección estima justas las razones que los alumnos aleguen; tambien se avisa á los alumnos para su conocimiento y efectos que los exámenes de todas las asignaturas darán principio en los dias 1 y 2 del próximo mes de Junio, continuando hasta examinar á todos los que se presenten; en la inteligencia de que los que sean llamados tres veces por el Tribunal respectivo, y no se presentaren, quedarán irremisiblemente para los dias que señale el mismo Tribunal á fin del mes, de conformidad con lo dispuesto por las Superioridad.

Almería 21 de Mayo de 1876.—El Director, Dr. Salvador de la Cámara.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Almería.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento y asamblea de asociados, la creación de una plaza de médico Cirujano con destino al servicio de la beneficencia domiciliaria en el pueblo de Huerca anexión á esta Ciudad dotada con el sueldo anual de 999 pes tas, satisfechas de los fondos municipales por mensualidades vencidas; se anuncia la provision de esta plaza por concurso bajo las prescripciones del Reglamento de 21 de Octubre de 1873, fijándose el plazo de quince dias desde el siguiente al de la insercion de este edicto en el Boletín oficial de la provincia, para la presentacion de solicitudes documentadas en la Secretaría municipal, bajo las condiciones al efecto establecidas en el expediente instruido sobre el particular.

Almería 21 de Mayo de 1877.—Juan de Oña.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Antonio Perez Srio.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	Pts. CENTS.
F. elato de Granada	1.695 75
Idem del Puerto	233 99
Idem de la Vega	54 68
Idem de Murcia	234 73
Idem Central	332 22
Total	2.551 37

Almería 22 de Mayo de 1877.—El Alcalde, Oña.

GUERDAS SUPERIORES DE ABACA.

Impermeables, de todas dimensiones y fabricadas espresamente para las minas, buques, norias y párrales, tan resistentes como las de cáñamo y á precios sumamente módicos.

Depósito, matecon á to núm. 4 señores Fisch r y Lluéh.

BAÑOS DE ALFARO.

Estas aguas sulfurosas acreditadas en las afecciones donde hacen prodigios su virtud medicinal, empiezan á usarse desde primero de Junio hasta fin de Setiembre, bajo la dirección del Licenciado en Medicina y cirugía don Juan Bautista Lopez Torres.

AVISO AL PÚBLICO.

El sábado 26 del corriente mes desde las once de su mañana en adelante, se procederá en esta oficina Consular, calle de la Reina núm 15 á la venta en subasta pública de los efectos y enseres salvados del Bergantin Austro-Ungaro nombrado «Tamor» de porte de 331 toneladas consistente en velas, jarcia, palos, anclas y cadenas, cuya venta se verificará bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

Almería 21 de Mayo de 1877.—El I. R. Agente Consular, José Martínez Neales.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

A PLAZOS

desde 500 reales

ó AL CONTADO

450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS

DESDE

10 reales semanales

ó AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPANIA FABRIL «SINGER» han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones. Toda Maquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6, ALMERIA.

Alicante.	Atocha, 5.	Orense.	Paz, 30.
Avila.	San Segundo, 16.	Palencia.	Mayor, 21.
Batájoz.	San Juan 32.	Palma de	Bolsaría, 18.
Barcelona.	Puerta del Angel-Boria	Maiorca.	
Bilbao.	Arenal, 16.	Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Burgos.	Espolon, 44.	Salamanca	Corrillo 2.
Cáceres.	Pintores, 23.	Sta. Cruz de	
Cádiz.	Columela, 20.	Tenerife.	Sol, 39
Córdoba.	Ayuntamiento, 14 y 16.	Segovia.	Cinteria, 8.
Coruña.	Real, 18.	Sevilla.	O'Donne, 5.
Cuenca.	Carrtería 107.	Tarragona.	B'je de la Misericordia, 4
Gérona.	Plaza de la Constitución.	Teruel.	Nueva, 16.
Guadal.	Mayor Alta, 5.	Valencia.	Mar, 53 y 55.
Huelva.	Concepción, 12.	Valladolid.	Acerca de S. Francisco.
Leon.	Rua, 13.	Vigo.	Príncipe, 28.
Lérida.	San Antonio, 9.	Victoria.	General Alava, 2.
Logroño.	Mercado, 23.	Zamora.	Rencya, 18.
Madrid.	Carretas, 35.	Zaragoza.	Hilfonso 1, 41.
Malaga.	Duque de la Victoria, 1.		

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA,

DEDICADA ESCLUSIVAMENTE

A LAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA Y ESTREMADURA.

Dirección general en Sevilla, San Isidoro 24.

GARANTIAS

Capital social.	Rea, 10.000.000.
Fondos de reserva y primas á cobrar.	3.144.684. 28
Total.	13.44.684. 28

SINIESTROS PAGADOS.

Por 282 ocurridos hasta 31 de Diciembre de 1876. Rvn. 1.440.792. 92
Está Compañía admite al seguro en su total valer, y bajo primas muy reducidas, los edificios objetos de comercio, cortijos, arbolado, cosechas y demás que constituyen



DILIGENCIA ACELERADA DE ALMERIA A DALIAS, BERJA Y ADRA.

Los dueños de esta empresa se proponen tener un servicio tan bien montado como lo tienen en el día las principales capitales contando para ello con coches de primer orden, cuya comodidad notarán los pasajeros; estableciendo los siguientes precios:

Berlina, por cada pasajero	40 rs.
Interioridem . idem.	30 id.
Cupé, idem idem.	20 id.
A Dalias.	25 id.

Se admite á cada pasajero una arroba de peso gratis, pagando por las de exceso á razón de 2 reales.

Se recibe cargo en cantidad, los billetes se despachan en Almería, Posada del Capricho, y en Berja, Parador de Europa, en cuyos puntos se admiten los encargos y reclamaciones que tengan que hacer los pasajeros.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse, así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gómez Talavera.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Tramitación rápida y pago instantáneo de los siniestros.

RAMO DE MARITIMOS.

Subdirector en Almería, D. Antonio Campoy Robles.

RAMO DE INCENDIOS.

Subdirector en esta provincia, D. Diego Calyache.